

Posicionamiento del Grupo de Abordaje al Tabaquismo de la semFYC respecto a la Financiación del tratamiento

Satisfacción parcial en la semFYC por la financiación de uno de los tres tratamientos de primera línea de cesación tabáquica

- La semFYC asegura que, aunque se trata de un primer paso “por el que cabe felicitarse” se trata de una medida insuficiente puesto que aún quedan fuera dos de los tres fármacos considerados de primera línea y que han demostrado ser eficaces y seguros.
- La Sociedad de Española de Medicina Familiar y Comunitaria insta a los ministerios implicados —Sanidad y Hacienda— a que agilicen los trámites necesarios para que se incluyan los tres fármacos de la primera línea de tratamiento contra el tabaquismo, que se han demostrado eficaces.
- La Presidencia de la semFYC valora muy positivamente el articulado de la medida en el punto que se traslada a las médicas y médicos de Atención Primaria la prescripción del fármaco y, por este motivo, solicita a todas las consejerías que se impliquen en la lucha contra el tabaco y faciliten las medidas pertinentes respecto a la financiación de los tratamientos.
- El Grupo de Abordaje del Tabaquismo recuerda que hay otras seis medidas para hacer frente a la situación del tabaquismo en nuestro país.

3 DE OCTUBRE DE 2019. La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria —semFYC— se felicita por la decisión adoptada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de incluir un tratamiento contra el tabaquismo en el sistema de financiación del Sistema Nacional de Salud. Se trata de una “buena noticia”, en palabras del presidente de la semFYC, Salvador Tranche, puesto que está comprobado que “la intervención de la cesación del tabaco desde el sistema sanitario es muy eficiente”. Sin embargo, para la sociedad científica de referencia en España en la lucha contra el tabaquismo esta medida es incompleta desde un punto de vista científico y basado en la evidencia. En ese sentido, los profesionales del Grupo de Abordaje al Tabaquismo— promotores de la Semana Sin Humo desde hace más de 20 años— destacan en su último posicionamiento (adjunto) que “un buen programa de Financiación de Fármacos para la cesación tabáquica debería incluir la financiación de los tres fármacos de primera línea. Los tres tratamientos han demostrado eficacia y seguridad, son fármacos de primera elección, y resultan coste-efectivos. Además, la financiación debe permitir elegir, en igualdad de condiciones, la medicación más adecuada para cada paciente, en función de sus características y preferencias.

Los médicos de familia también **reclaman la inclusión de los otros dos fármacos** —Terapia sustitutiva de nicotina (TSN) y bupropion— considerados de primera línea y que han demostrado ser eficaces y seguros. Por eso, la sociedad médica insta a los ministerios implicados —Sanidad y Hacienda— a que agilicen los trámites necesarios para que se incluya la primera línea de tratamiento con sus tres fórmulas completas. Así mismo, se solicita a todas las consejerías que se impliquen en la lucha contra el tabaco y faciliten de esta manera las medidas pertinentes respecto a la financiación de los tratamientos.

Los especialistas del Grupo de Abordaje al Tabaquismo de la semFYC sostienen que la petición de incluir los tres tratamientos de primera línea en el sistema de financiación pública se ajustan a la evidencia fundamentada tanto en estudios internacionales como nacionales: “un estudio recientemente publicado y realizado en la Comunidad de Madrid confirma los resultados conocidos de revisiones previas de que la financiación de los tratamientos aumenta las tasas de abandono del tabaco a largo plazo, también en un sistema público de salud como el nuestro”.

La comunicación del Grupo de Abordaje al Tabaquismo hace referencia al estudio “Subsidized pharmacological treatment for smoking cessation by the Spanish public health system: A randomized, pragmatic, clinical trial by clusters” publicado este 2019 en *Tob Induc Dis*.

// Prescripción en los Centros de Salud de AP

Otro de los elementos que desde la semFYC se ha valorado muy positivamente ha sido la elección de los centros de Atención Primaria como la línea asistencial en la que se prescribirá el fármaco por parte de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. “Se trata de la decisión más lógica y eficiente, dado que son los especialistas en MFyC que trabajan en este ámbito asistencial los profesionales que impulsan y abordan con mayor longitudinalidad y transversalidad la cesación tabáquica y su mantenimiento”,

Cabe señalar, además, que la AP es el nivel asistencial que ejecuta un abordaje integral no solo del tabaquismo, también de buena parte de las patologías crónicas y morbilidades para las que el tabaquismo es un factor de riesgo.

//Abandono del tabaco a largo plazo

La importancia de la financiación de los tratamientos de cesación del tabaco viene dada por los resultados de revisiones que evidencian que la subvención de estos tratamientos aumenta **las tasas de abandono del tabaco a largo plazo**. La financiación permitiría también normalizar la intervención en tabaco, que aún se aplica de manera escasa y heterogénea. Si consideramos que el tabaquismo es el **factor riesgo prevenible** que genera más morbimortalidad, resulta lógico financiar los fármacos para la cesación tabáquica.

La prescripción de estos tratamientos deberán hacerse **en combinación de asesoramiento de perfil conductual**, puesto que la mayor efectividad para la cesación tabáquica se consigue con programas multicomponentes que incluyen intervención conductual y terapia farmacológica. Es decir, los fármacos para el tratamiento del tabaquismo se deberían recomendar a todos los pacientes que dejan de fumar, excepto cuando estén contraindicados.

Otras seis medidas contra el tabaquismo

Financiar los fármacos para cesación tabáquica es una medida que complementa otras seis medidas que ya han sido solicitadas por la semFYC con anterioridad:

- 1.- Aumentar los impuestos sobre los productos del tabaco.
- 2.- Adopción del empaquetado genérico.
- 3.- Aumento de los espacios sin humo y vigilancia estricta del cumplimiento de las leyes vigentes.
- 4.- Campañas en medios de comunicación.
- 5.- Prohibición y penalización estricta de la publicidad de los productos de tabaco poniendo máxima alerta en las nuevas formas de publicidad *on line*.
- 6.- La formación en tabaquismo tanto a nivel pregrado como postgrado.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMFYC)

La semFYC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a más de 19.500 médicos de familia. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de los

usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario.

CONTACTO PRENSA

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria - SEMFYC

Comunicación- Anna Serrano

+34679509941 / comunicacion@semfyc.es